INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2017-2021

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2017 - 2021

Distrito de Miraflores

Diciembre 2021

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
Gerencia de Planificación y Presupuesto
V°B°

Contenido

Resumen ejecutivo 2
1. Presentación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 7
2. Contexto 8
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Distritales 11
OED.1: Mejorar la calidad de vida de los miraflorinos 11
OED.2: Mejorar los niveles de seguridad ciudadana 12
OED.3: Mejorar la Gobernanza 14
OED.4: Promover una Gestión Urbana Sostenible, priorizando la residencial. 17
OED.5: Mejorar la calidad ambiental 20
OED.6: Consolidar al distrito como centro de comercio y servicios de calidad 21
OED.7: Desarrollar la calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo 23
4. Medidas para mejorar los Objetivos Estratégicos Distritales. 28
5. Conclusiones 29
6. Recomendaciones 30
7. Anexos 31

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
Gerencia de Planificación y Presupuesto
V°B°

Resumen ejecutivo

La Municipalidad de Miraflores mediante Ordenanza N°464/MM de fecha 21 de julio de 2016 aprobó el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021 del distrito de Miraflores, instrumento de gestión a largo plazo, que contribuye al desarrollo integral en el ámbito del territorio de Miraflores; elaborado en base a los lineamientos establecidos por el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dentro de un proceso participativo, que toma en cuenta las prioridades de la población a través de la identificación de los potenciales de desarrollo del distrito y las políticas nacionales, así como el apoyo de todas las unidades orgánicas de la entidad.

El presente Informe de Evaluación de Resultados del PDLC- 2017-2021 del distrito de Miraflores, correspondiente al periodo 2017-2021, con corte al 30 de noviembre de 2021, comprende siete (7) Objetivos Estratégicos Distritales (OED), en el marco de los cuales, se tiene programado un total de trece (13) indicadores. Es así, que para el análisis de los resultados se ha considerado la magnitud de los indicadores durante el periodo de vigencia del PDCL con respecto al logro esperado.

El precitado Informe de Evaluación de Resultados del PDLC, se ha desarrollado en base a lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0015-2021-CEPLAN/PCD. Asimismo, el Informe ha sido elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas de la entidad, y, la información estadística de instituciones públicas y privadas.

Es relevante señalar, que pese a la declaración del Estado de Emergencia Sanitaria por efecto del COVID-19, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, situación en la cual el desempeño de la ejecución de las metas se vio muy afectada, la Municipalidad de Miraflores desplegó sus esfuerzos en atender y controlar la emergencia sanitaria en resguardo de la salud y la seguridad del personal, vecinos y visitantes al distrito; además de lograr que los servicios públicos se cumplan con calidad y sin interrupciones; el informe muestra la ejecución de las metas de los objetivos del PDLC, referidos a la calidad de vida, seguridad ciudadana, gobernanza, gestión urbana sostenible, calidad ambiental, competitividad local y calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo, en el periodo vigente.

Del análisis al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Distritales, en el periodo 2017-2021, se tiene que de los trece (13) indicadores que miden los siete (07) Objetivos Estratégicos Distritales: tres (03) indicadores cumplieron la meta programada superando el 100%; cinco (05) alcanzaron un porcentaje de cumplimiento de entre 50% - 99% (cuatro de ellos lograron una ejecución superior al 80%); cuatro (04) alcanzaron un cumplimiento

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°

menor a 50% y uno (01) alcanzó un valor negativo. A continuación, se presenta la gráfica correspondiente y el detalle de cada uno.

Gráfica N° 1

Evaluación de indicadores de resultados en cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDLC de Miraflores.

Nota: Muestra el resumen gráfico del cumplimiento de los trece indicadores del PDLC Miraflores. Elaboración: GPP

Tabla N° 1

Resumen de Objetivos Estratégicos Distritales – Indicadores.
Evaluación de resultados 2017-2021

Cód. OED	Descripción OED	Indicador OED	Logro esperado 2021	Avance del Indicador 2017-2021		Unidad Orgánica responsable
				Valor obtenido promedio [a]	% Avance [b]	
OED.1	Mejorar la vida de los miraflorinos.	*Índice de Desarrollo Humano*	0.8768	**0.8275**	**94.4%**	Gerencia de Desarrollo Humano
OED.2	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana.	*Percepción de inseguridad*	26.0%	**87.5%**	**336.5%**	Gerencia de seguridad Ciudadana
		Tasa de Victimización	22 %	**20.8%**	**94.0%**	Gerencia de seguridad Ciudadana
OED.3	Mejorar la Gobernanza.	*N.º de participantes de los procesos de presupuesto participativo*	100	**51**	**51.4%**	Gerencia de Participación Vecinal
		% de ejecución del gasto municipal.	96%	**87.5%**	**91.1%**	Gerencia de Planificación Presupuesto

Cód. OED	Descripción OED	Indicador OED	Logro esperado 2021	Avance del Indicador 2017-2021		Unidad Orgánica responsable
				Valor obtenido promedio [a]	% Avance [b]	
OED.4	Promover una Gestión Urbana Sostenible, priorizando la residencial.	N.º de licencias otorgadas anualmente para edificaciones multifamiliares	200	154	76.9%	Gerencia de Autorización y Control
		Porcentaje de ejecución del Plan Urbano	65%	32%	48.7%	Gerencia de Desarrollo Urbano Medio Ambiente
		Porcentaje del PIA destinado al programa presupuestal de gestión de riesgos	3.0%	0.97%	32.4%	Gerencia de Planificación y Presupuesto
OED.5	Mejorar la calidad ambiental.	Ratio área verde/habitante	13.6	11.7	86.0%	Gerencia de Obras y Servicios Públicos
OED.6	Consolidar al distrito como centro de comercio y servicios de calidad.	N.º de empresas existentes en el distrito	29,000	10,182	35.1%	Gerencia de Autorización y Control
		Grado de densidad empresarial INEI (empresas x cada mil habitantes	320	103	32.1%	Gerencia de Autorización y Control
OED.7	Desarrollar la calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo.	N.º de visitas anuales a la Huaca Pucllana	92,000	104,014	113.1%	Gerencia de Cultura y Turismo
		N.º de habitaciones disponibles en establecimientos hoteleros y de hostales	5,300	5,241	98.9%	Gerencia de Autorización y Control

*Nota: **(a)** El valor obtenido promedio (VOP), se refiere a la media del valor alcanzado de los años de vigencia del PDLC de Miraflores.*
(b) Para el cálculo del "% de avance", se obtiene de la división del VOP con respecto al logro esperado. Cuya fórmula se detalla a continuación. $\%\ de\ Avance = \frac{Valor\ obtenido\ promedio\ (VOP)}{Logro\ esperado\ al\ 2021} x\ 100$

Elaboración: Gerencia de Planificación y Presupuesto (GPP)

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES - CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA - Gerente - V°B° - Gerencia de Planificación y Presupuesto

Con relación al OED.1 "Mejorar la vida de los miraflorinos", se alcanzó un valor promedio de 0.827 de Índice de Desarrollo Humano, que representa un 94.4%, resultado muy cercano a la meta esperada (0.876). Entre los años 2017 al 2019 presentó una mejora en el IDH (0.814 y 0.832), acercándose al logro esperado. En vista a la situación de emergencia sanitaria frente al COVID-19, no se ha encontrado estadística oficial de medición del crecimiento en el año 2020. Motivo por el cual, el alcance de este resultado no se hizo posible dado el esfuerzo desplegado por la Municipalidad. Por lo cual se ha tomado como referencia para el 2021 el mismo valor del año pasado.

En relación al OED.2 "Mejorar los niveles de seguridad ciudadana", se mide a través de dos (02) indicadores, a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. El primer indicador alcanzó un valor promedio de 87.5%, que representa un 336.5% resultado que se aleja a la meta esperada (26%), siendo un indicador de sentido descendente. Debido a que la percepción de inseguridad que experimenta la población miraflorina, frente a condiciones de seguridad en su entorno de ser víctima de algún hecho delictivo que ponga en riesgo su seguridad y consideran no vivir de manera segura en el distrito es elevado. Es decir, la cantidad de personas que se sienten más inseguras octuplica a la de las que sí se sienten seguras. Por otra parte, El segundo indicador alcanzó un valor promedio de 0.208, que representa un 94.4% nominal y un 105.45% real. Cabe indicar, que, siendo un indicador de sentido descendente, el resultado supera a la meta esperada (0.22). Es necesario resaltar que la participación conjunta entre serenos y los vecinos dentro del Programa "El Sereno de mi Barrio" han favorecido a que Miraflores se consolide como un distrito seguro de la capital, contribuyendo a acercarnos a la meta.

Del mismo modo el OED.3 "Mejorar la Gobernanza", se mide a través de dos (02) indicadores, a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal y la Gerencia de Planificación y Presupuesto. El primer indicador alcanzó un valor promedio de 51 participantes al presupuesto participativo miraflorino, que representa un 51.4% (51 de un total de 100 participantes de los procesos de presupuesto) resultado que dista a la meta esperada, sin embargo se resalta el desarrollo del proceso de presupuesto participativo de manera virtual durante los años 2020 y 2021, al encontrarse suspendido a nivel nacional por el Ministerio de Economía y Finanzas debido a la pandemia por COVID 19, excepto de contarse con las tecnologías digitales. Mientras que, el segundo indicador alcanzó un valor promedio de 87.5% de ejecución del gasto municipal, que representa un 91.1% resultado que se aproxima a la meta esperada. Tomando en cuenta que la ejecución del año 2021 considera la fecha de corte para elaborar la evaluación, el día 30 de noviembre del presente año.

En relación al OED.4 "Promover una Gestión Urbana Sostenible, priorizando la residencial", se se mide a través de tres (03) indicadores, a cargo de la Gerencia de Autorización y Control; Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Gerencia de Planificación y Presupuesto. El primer indicador alcanzó un valor promedio de 154 licencias otorgadas anualmente para edificaciones multifamiliares, que representa un 76.9%. Siendo un indicador de sentido descendente, el resultado supera a la meta máxima esperada (200).

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

Mientras que, el segundo indicador alcanzó un valor promedio de 32% de ejecución del Plan Urbano Distrital, que representa un 48.7% resultado por debajo de la meta esperada. Por último, el tercer indicador alcanzo un valor de 0.97 % del PIA destinado al programa presupuestal PP068 de gestión de riesgos, que representa un 32.4% resultado muy por debajo de la meta esperada.

Igualmente, el OED.5 "Mejorar la calidad ambiental", su cumplimiento se encuentra a cargo de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos. Alcanzó un valor promedio de 11.7 m2 de área verde por habitante miraflorino, que representa un 86%; resultado cercano a la meta esperada. Cabe indicar, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que toda ciudad debe contar con una extensión de espacios verdes entre un rango de 9 y 15 m2 por persona. Por lo tanto, meta obtenida al final de la evaluación se encuentra dentro del rango estándar que requiere contar una ciudad a nivel mundial.

En el caso del OED.6 "Consolidar al distrito como centro de comercio y servicios de calidad", se mide a través de dos (02) indicadores, a cargo de la Gerencia de Autorización y Control. El primer indicador alcanzó un valor de 10,182 empresas existentes en el distrito, cumpliendo un 35.1% (10,182 de un total de 29,000 empresas existentes) resultado que dista a la meta esperada. Mientras que, el segundo indicador alcanzó un valor promedio de 103 empresas por cada mil habitantes correspondientes al grado de densidad empresarial, que representa un 32.1%; resultado que dista a la meta esperada.

Finalmente, el OED 07 "Desarrollar la calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo", se mide a través de dos (02) indicadores, a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo y la Gerencia de Autorización y Control. El primer indicador alcanzó un valor promedio de 104,014 visitas anuales a la Huaca Pucllana, cumpliendo un 113.1% (104,014 de un total de 92,000 visitantes a la Huaca) resultado que supera meta esperada. Cade indicar, entre los años 2017 al 2019 presentó un comportamiento por encima de la meta trazada (138,091; 168,125 y 176,532), En vista a la situación de emergencia sanitaria frente al COVID-19, el crecimiento se hizo lento al punto de contraerse el año 2020, a pesar de lo expuesto, el alcance de este resultado se hizo posible en situación de emergencia y confinamiento.

Mientras que, el segundo indicador alcanzó un valor promedio de 5,241 habitaciones disponibles en establecimientos hoteleros y de hostales, que representa 98.9% (5,241 de un total de 5,300 habitaciones disponibles en hoteles y hostales miraflorinos) resultado muy cerca a la meta esperada en un 1.1%, equivalente a 59 habitaciones.

Finalmente, en términos generales el desempeño del Plan de Desarrollo Local Concertado en el periodo 2017-2021 fue satisfactorio.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
Gerencia de Planificación y Presupuesto
V°B°

1. Presentación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021

1.1 La Municipalidad Distrital de Miraflores, según las facultades otorgadas por la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, manteniendo el rol promotor del desarrollo económico local y la prestación de servicios públicos de calidad, contando con una estructura, organización y funciones específicas con carácter exclusivo o compartido, según Ley, en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, cimentadas en la visión de un Estado democrático, unitario y destinado al logro del desarrollo sostenible.

Limites distritales:

- Por el Norte: Con el distrito de San Isidro
- Por el Este: Con los distritos de Surquillo y Santiago de Surco
- Por el Sur: Con el distrito de Barranco
- Por el Oeste: Con el Océano Pacifico.

Superficie territorial: 9.62 Km2

En referencia a la institucionalidad la municipalidad distrital toma como referencia normativa la siguiente base legal:

- Constitución Política del Perú de 1993 y sus modificatorias.
- Ley Nº 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y sus modificatorias.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1276, Decreto Legislativo que aprueba el marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo Nº 1440: Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo Nº 030-2002-PCM, Aprueban Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM. Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.
- Decreto Supremo Nº 027-2017-EF, Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

- Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias. Actualmente en sus Disposiciones finales y transitorias vigentes.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 026-2017/CEPLAN/PCD, Aprobar la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD, Aprobar la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 053-2018/CEPLAN/PCD, Aprobar la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, que incluye la vinculación de las políticas nacionales y los planes estratégicos, incluyendo los planes institucionales.
- Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0015-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- Ordenanza Nº 475/MM, que aprueba la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Miraflores y modificatorias.

En cuanto a la población objetivo de intervención en Miraflores, se distinguen a los residentes y flotantes. Primeramente, el segmento de "residentes", alcanza a las personas que residen en el distrito y que cuentan con DNI que los identifica como vecinos de Miraflores.
Por último, la "población flotante", la cual está comprendida por las personas que no residen en Miraflores pero que la visitan regularmente. Dentro de este grupo se encuentran las personas que trabajan diariamente en las zonas, comerciales o residenciales; las personas que llegan para realizar trámites o alguna visita puntual a establecimientos comerciales y culturales; y los turistas extranjeros y nacionales que se hospedan en los hoteles.

2. Contexto

Se han identificado y analizado los factores que influyeron en el cumplimiento de los objetivos del PDLC.

2.1. Análisis de los factores

Factor Político

El 2019 inició con el periodo de gestión de la nueva autoridad en la municipalidad de Miraflores el alcalde Luis Alfonso Molina Arles, lo que demandó un despliegue de constantes actividades y coordinaciones para el desempeño de la función edil: como la implementación de su política de gobierno en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y su implementación en el Plan Operativo Institucional de la municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

El año 2020, estuvo caracterizado por un complicado panorama político entre el Ejecutivo y Legislativo, ocasionando una crisis política y social que conllevó a pasar por tres presidentes de la República con sendos Gabinetes ministeriales, encontrándose el país en plena Emergencia Sanitaria y en espera creciente de medidas en salud y reactivación económica. A pesar de lo sucedido durante dicho año 2020 la municipalidad no tuvo dificultades en concretar diferentes proyectos de competencias compartidas o de cofinanciamiento con el gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas: como la creación del Parque Bicentenario de Miraflores, en el Malecón Armendáriz y la renovación de vías de acceso; adquisición de mobiliario urbano; en los espacios peatonales en la av. 28 de julio.

El 28 de julio de 2021, fecha en que se conmemora el Bicentenario de la Independencia del Perú, asume el gobierno un nuevo Presidente Constitucional de la República para el periodo 2021-2026, elegido por sufragio directo.

La Visión del Perú al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional, el 29 de abril de 2019, describe la situación futura de bienestar que el país debe alcanzar al 2050, representando las aspiraciones de todas y todos los peruanos. Además, la Visión permitirá la revisión de las Políticas de Estado post 2021 y es la base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, que contendrá los lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico para el desarrollo del país (CEPLAN,2019). A su vez sirve de insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Miraflores 2022 al 2030.

Factor Económico

En el 2020, la propagación del COVID-19 generó una severa crisis sanitaria y económica internacional. El país y Miraflores no fueron ajenos a la crisis, desde marzo de 2020, las cuarentenas y las medidas de aislamiento paralizaron la producción y alteraron las cadenas de suministros globales. Sumado a ello, se produjo una contracción de la demanda agregada como resultado del menor poder adquisitivo de las familias, una caída de las expectativas de los agentes económicos y la contracción de la demanda externa.

No obstante, a partir de mayo, el PBI registró la menor contracción desde el inicio de la crisis en noviembre (-2,8%), luego de registrar su mayor caída en abril de -39,2% (INEI,2020). Esta recuperación coincide con el proceso de reapertura de las actividades económicas; además, de las medidas de reactivación económica implementadas por el Gobierno a través del Plan Económico frente al COVID-19.

El Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, aprobado en sesión de consejo de ministros, el 25 de agosto de 2021, señala que la economía peruana crecería 10,5%

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
Gerencia de Planificación Presupuesto
V°B°

en 2021, la tasa más alta desde 1994, ante el repunte de la actividad económica en el primer semestre 2021 asociada a una rápida recuperación de la demanda interna y un efecto estadístico positivo, a pesar de la implementación de una cuarentena focalizada y un polarizado proceso electoral. Sin embargo, en la segunda mitad del año, el PBI moderaría su crecimiento en un contexto de disipación del efecto estadístico y recuperación de la confianza de los agentes económicos.

En Miraflores la reactivación económica ha contribuido a la recuperación de la actividad empresarial que se retribuirá en ingresos por tributos, tasas municipales entre otros.

Según el Informe de Evaluación de Resultados (IER) del PEI 2018 – 2020, realizado en el año 2020, en referencia a la recaudación municipal de los ingresos municipales (sin saldo de balance) al finalizar el año 2020, esta fue de S/ 200’424,982 soles, siendo el número de contribuyentes de 65,300. Como puede apreciarse la recaudación ha caído significativamente con respecto al 2019, donde la Municipalidad tuvo ingresos por S/ 237’347,988 soles. Esta disminución se debió al estado de emergencia sanitaria que vive el país producto de la pandemia.

Al 30 de noviembre de 2021 la recaudación municipal fue de S/ 227’508,543 soles (sin saldo de balance), como resultado de las campañas de recaudación y beneficios tributarios otorgados a los contribuyentes, así como por las transferencias recibidas del Gobierno Central.

Factor Social

Según el Mapa de Pobreza 2018 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 0.09% de la población de Miraflores, se encontraban en situación de pobreza, es decir, tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos. Por lo cual se observa que los niveles de pobreza son mínimos.

El Índice de Desarrollo Humano toma en consideración variables que hacen referencia a “tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga, conocimientos y un nivel de vida digno” (PNUD, 2019) encontrándose Miraflores dentro de las cinco ciudades con mejor IDH del país.

Sin embargo, aún existe una mínima población vulnerable, la cual es atendida a través de programas y servicios sociales, como es el Vaso de Leche, el Programa Articulado Nutricional TBCVIH/SIDA, el acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, OMAPED, DEMUNA, entre otros.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
Gerencia de Planificación y Presupuesto
V°B°

Factor Institucional

La desaceleración de la economía generó que la municipalidad a nivel institucional, implemente diversas medidas para mantener y asegurar el cumplimiento de los servicios públicos con calidad y sin interrupciones. El informe de evaluación, muestra la ejecución de las metas en el cumplimiento de los objetivos del PDLC, referidos a la calidad de vida, seguridad ciudadana, gobernanza, gestión urbana sostenible, calidad ambiental, competitividad local y calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo, en el periodo 2017 al 2021.

3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Distritales

Se parte de un análisis de la evolución de los indicadores de los objetivos estratégicos, describiendo evaluación del cumplimiento de meta de los siete (07) objetivos estratégicos territoriales con fecha de corte treinta (30) de noviembre del 2021, según el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 de la comuna miraflorina.

OED.1: Mejorar la calidad de vida de los miraflorinos

Para determinar el cumplimiento del OED.1, se utilizó el indicador "Índice de Desarrollo Humano" (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que calcula los logros obtenidos en las dimensiones del desarrollo de cada país y de los territorios que la componen, como son: Larga vida saludable, acceder a educación y disponer de un nivel de vida digna. Un indicador más confiable de desarrollo en comparación con el crecimiento del PBI. A continuación, se detalla la magnitud y el nivel de avance obtenido en el periodo de vigencia del PDC.

Tabla 2
Resultado del Indicador, Índice de Desarrollo Humano Miraflores

COD. OED	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR OED	Año base	Línea base	Logro esperado	2017	2018	2019	2020	2021
OE1	Mejorar la vida de los miraflorinos.	*Índice de Desarrollo Humano*	**2012**	**0.7971**	**0.8768**	**0.814**	**0.825**	**0.833**	**0.833**	**0.833**

Nota: indicadores de desarrollo humano (IDH, IDH ajustado por desigualdad) para los años 2017, 2018 y 2019. Fuente PNUD 2017 -2019, informe "El reto de la igualdad" año 2019. Elaboración: GPP.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

Gráfico 2

Comportamiento del Indicador, Índice de Desarrollo Humano Miraflores

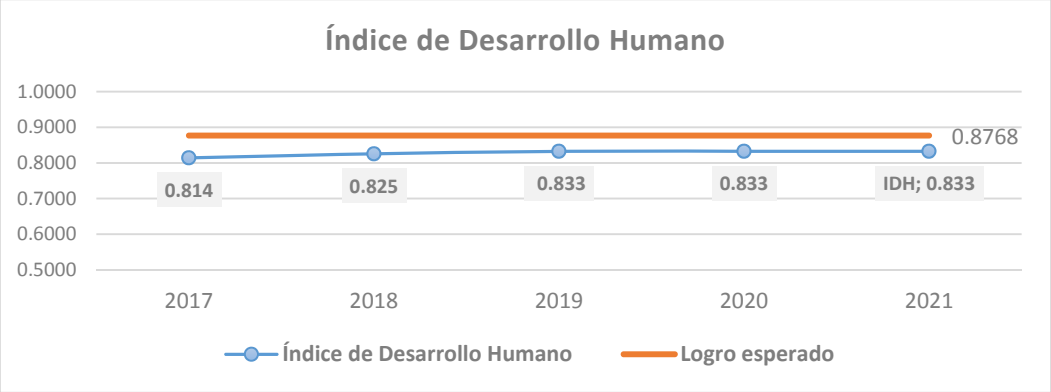

Fuente: PNUD 2017 -2019, informe "El reto de la igualdad" (2019) y anexos. Elaboración: GPP.

Para el periodo de análisis 2017 - 2021 el indicador "Índice de Desarrollo Humano" muestra dos comportamientos muy marcados. Entre los años 2017 al 2019 presentó una mejora en el IDH de 0.814 y 0.833 respectivamente, acercándose al logro esperado, cifra ligeramente superior a la del año previo y que lo coloca en el puesto 6 dentro de los 30 distritos con el IDH más alto (PNUD PERU, 2019). En vista a la situación de emergencia sanitaria frente al COVID-19, no se ha encontrado estadística oficial de medición del crecimiento para los años 2020 y 2021. Según Investigación actual de la Universidad Ricardo Palma, no encontró correlación significativa entre letalidad y el IDH; la pobreza se asoció a mayor letalidad, pero no a mayor mortalidad; con relación al IDH distrital indica que San Isidro y Miraflores cuentan con los mejores índices, en el orden de 0,809 y 0,790 respectivamente (Zalia, Alonso, & Jhony, 2021, Pág. 1).

Según informe del PNUD, Miraflores es uno de los distritos del país con un IDH superior al 0.8 durante el último quinquenio, sin embargo, actualmente no se dispone de datos oficiales salvo el precitado estudio en el párrafo anterior que señala para Miraflores un IDH de 0.79 para el 2021; lo cual conlleva a suponer que el logro esperado del periodo final resulta muy optimista.

OED.2: Mejorar los niveles de seguridad ciudadana

Para el cumplimiento del presente objetivo estratégico, se establecieron dos indicadores "Percepción de inseguridad" y "Tasa de Victimización por hogares". Para el primer indicador, es importante mencionar que se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo que ponga en riesgo su seguridad tanto física como moral, que vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo como el robo a la vivienda, vehículo automotor o sus autopartes, robo de motocicleta, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales, secuestro entre otros. A diferencia del primer indicador, la

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

Tasa de victimización se refiere a los hechos delictivos que han sucedido y detalladas líneas arriba. (INEI, 2019, pág. 130).

Tabla 3

Resultado de los Indicadores del OED 2, según PDLC 2017 -2021

COD. OED	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR OED	Año base	Línea base	Logro esperado	2017	2018	2019	2020	2021
OE2	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana	*Percepción de inseguridad*	2012	34.0%	26.0%	79.1%	91.0%	89.1%	88.0%	90.2%
		Tasa de Victimización	2012	29.8%	22.0%	23.9%	22.6%	20.9%	17.3%	19.1%

Fuente: INEI – Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017; INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 – 2020; Elaboración: GPP.

Gráfico 3

Comportamiento del Indicador, Percepción de inseguridad.

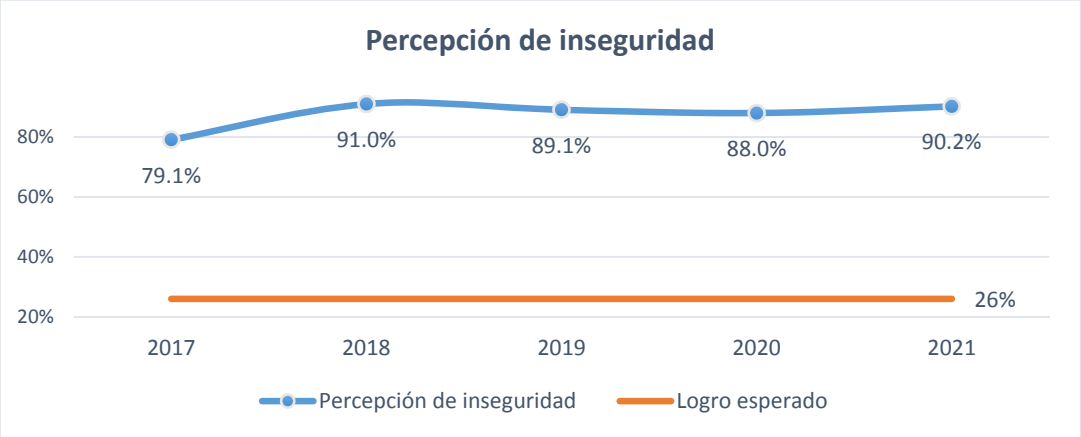

Fuente: INEI – Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017; INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 – 2020; Elaboración: GPP

Como se puede apreciar en el Gráfico N° 3, la Percepción de Inseguridad en el distrito de Miraflores alcanzó niveles entre 79.1% al 90.2% en el periodo del 2017 al 2021, lo que representa un incremento en el rango de 304.2 a 346.92 % respecto a la meta esperada para el año 2021 según el PDLC, esto significa que la población del distrito de Miraflores tiene una mayor percepción de ser víctima de algún hecho delictivo, que atente contra su seguridad con respecto al logro esperado de 26 % según el PDLC.

Cabe señalar que la meta establecida para el indicador de "percepción de inseguridad" del OED.2 "mejorar los niveles de seguridad ciudadana" resulta optimista e inapropiado, toda vez que el porcentaje considerado como línea base tomó como referencia la encuesta de opinión pública de "Ciudad Nuestra", porcentaje que dista de los informes técnicos estadísticos trimestrales elaborado por la fuente oficial del INEI de manera permanente.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
Gerencia de Planificación y Presupuesto
V°B°

Gráfico 4

Comportamiento del Indicador, Tasa de victimización

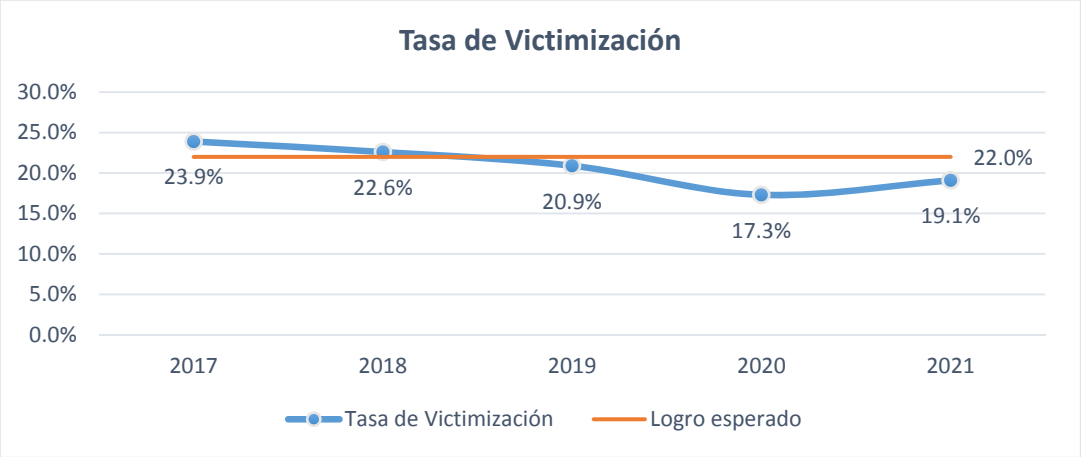

Fuente: INEI – Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017; INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 – 2020; Elaboración: GPP

Como se puede apreciar en el Gráfico N° 4, según los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales del INEI, la victimización en el distrito de Miraflores, en el último quinquenio ha tenido un comportamiento descendente alcanzando el año 2021 una tasa de 19.1 % de la población miraflorina víctima "de 15 y más años de edad", que ha sido víctima de algún hecho delictivo ocurrido en el periodo de los años 2017 al 2021. Lo que muestra que, a partir del año 2019 se ha superado el logro esperado en 2.9% respecto a la meta que se aspira alcanzar para el final del periodo según el PDLC que es de 22%.

OED.3: Mejorar la Gobernanza

Para el OED.3 se establecieron dos indicadores "N° de participantes de los procesos de presupuesto participativo" y "% de ejecución gasto municipal", mostrado a continuación.

Tabla 4

Resultado de los Indicadores del OED 3, según PDLC 2017 -2021

COD. OED	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR OED	Año base	Línea base	Logro esperado	2017	2018	2019	2020	2021
OE3	Mejorar la Gobernanza	*N.º de participantes de los procesos de presupuesto participativo*	2015	25	100	60	65	34	44	54
		% de ejecución del gasto municipal.	2015	94.0%	96.0%	95.7%	95.0%	83.4%	89.1%	74.3%

Nota: Datos obtenidos del aplicativo "Presupuesto Público" de la Dirección General de Presupuesto Público (DNPP) y Consulta Amigable del MEF.

Fuente MEF - http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/login.zul; https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx

Elaboración: GPP.

Gráfico 5

Comportamiento del Indicador, N.º de participantes Presupuesto Participativo.

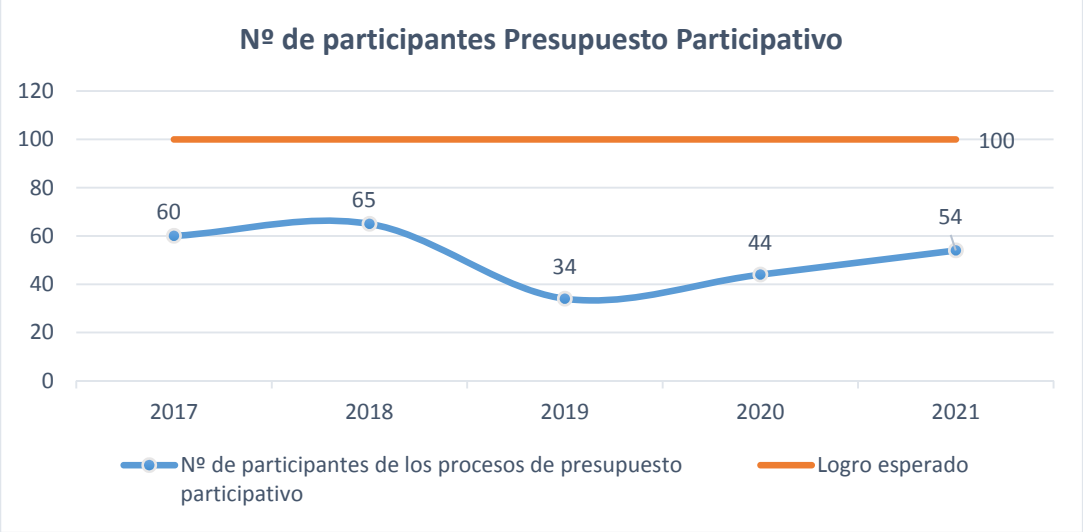

Fuente MEF - http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/login.zul; Elaboración: GPP.

Para el primer indicador "N° de participantes de los procesos de presupuesto participativo", muestra un punto de inflexión el año 2019 con respecto al avance y cumplimiento de la meta esperada para el año 2021 que era de contar con la presencia de 100 participantes. En un primer momento tuvo un comportamiento creciente pasando de 60 a 65 participantes entre los años 2017 y 2018 respectivamente como parte del fortalecimiento de dicho mecanismo como una política pública efectiva y eficaz en beneficio de todos los vecinos miraflorinos. El siguiente comportamiento muestra un descenso aproximadamente del 50% de la presencia de agentes participantes (34) en el año 2019. Producto de la emergencia sanitaria que hasta la actualidad nos encontramos atravesando, al respecto se precisa que en mayo 2020 y febrero 2021, mediante Decretos de Urgencia N° 057-2020 y N° 0247-2021 el Ministerio de Economía y Finanzas suspendió las actividades del proceso de presupuesto participativo, con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional, sin embargo, la Municipalidad de Miraflores continuó con el proceso al contarse con mecanismos de tecnologías digitales implementados que permitieron continuar con la capacidad de movilización y generación de conciencia ciudadana, frente a los montos presupuestarios sobre los que se decide actualmente, logrando que la participación de los agentes participantes inscritos se incrementen de 44 a 54 agentes entre el año 2020 y 2021. Permitiendo que las y los ciudadanos involucrados descubran y comprendan que la democracia va más allá de la simple elección de sus autoridades y que el desarrollo en sus diversas dimensiones es responsabilidad de todos y no sólo de las autoridades. Sin embargo, no se ha cumplido el logro esperado para el final del periodo del PDLC de Miraflores.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

Gráfico 6
Comportamiento del Indicador, % de ejecución del gasto municipal.

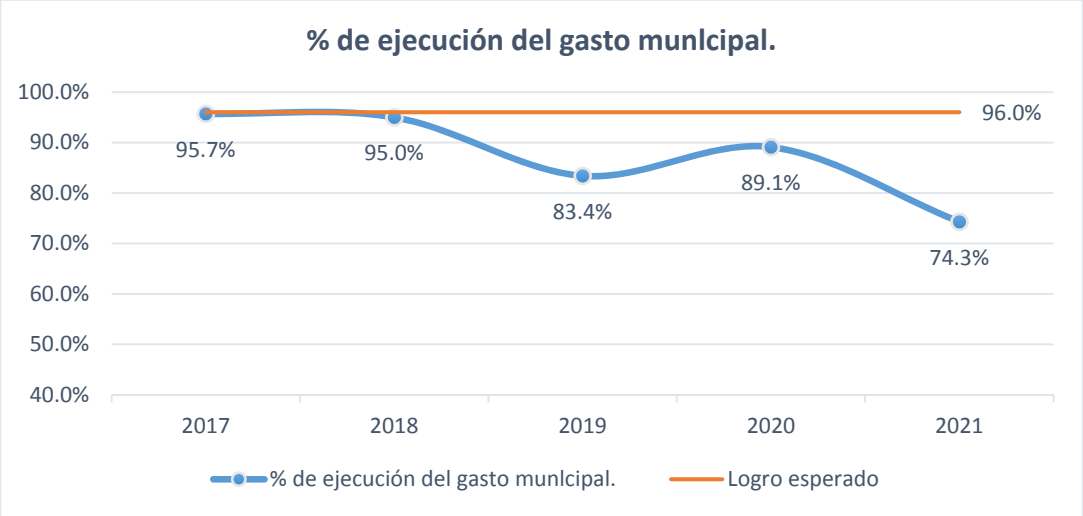

Fuente: Consulta Amigable del MEF https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx; Elaboración: GPP.

En relación con el segundo indicador "% de ejecución del gasto municipal", para el año 2021 muestra el avance de ejecución de gasto anual con fecha 30 de noviembre de 74.3% o S/ 187,986,340 millones, en base a un presupuesto institucional modificado de S/ 253,149,548 millones, siendo referencial su representación por encontrarse en pleno ejercicio presupuestal hasta fin de año. Mientras el año 2020 el Presupuesto de la Municipalidad, incluido modificaciones, ascendió a S/ 232 millones de Soles, de los cuales se ejecutó a nivel de devengado la suma de S/ 207 millones de Soles que representa un avance anual del 89.1%; significando un avance de 92.8%. respecto a la meta esperada de 96% según el PDLC para el año 2020. Cabe indicar, que para el año 2020 y 2021 la ejecución del gasto municipal se vio afectada por los efectos de la Pandemia del COVID-19 ocasionando una menor recaudación de ingresos y un déficit económico en la entidad edil, pero a pesar de esta situación la Municipalidad de Miraflores siguió brindando los servicios públicos esenciales de limpieza pública, mantenimiento de las áreas verdes, Serenazgo y atención al ciudadano; priorizó la ejecución del pago de las planillas de remuneraciones y la adquisición de materiales de bioseguridad para contrarrestar y controlar el avance del COVID 2019; por lo que aplicó una política de austeridad reduciéndose el gasto corriente. Asimismo, la Municipalidad de Miraflores continuó con la ejecución de los proyectos de inversión pública en distintas zonas del distrito, ejecutándose en el año 2020 un conjunto de 29 proyectos de inversión por aproximadamente 23 millones de Soles y en el año 2021 una totalidad de 33 proyectos de inversión por aproximadamente 33´876 millones de Soles (Consulta Amigable del MEF, 2021).

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

OED.4: Promover una Gestión Urbana Sostenible, priorizando la residencial.

En el marco de este Objetivo estratégico de Desarrollo Territorial (OEDT) se establecieron tres indicadores: "N° de Licencias otorgadas anualmente para edificaciones multifamiliares", "Porcentaje de ejecución del Plan Urbano" y "% del PIA destinado al programa presupuestal de gestión de riesgos". A continuación, se muestra el resultado de los indicadores alcanzados dentro de la vigencia del PDLC.

Tabla 5

Resultado de los Indicadores del OED 4, según PDLC 2017 -2021

COD. OED	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR OED	Año base	Línea base	Logro esperado	2017	2018	2019	2020	2021
OE4	Promover una Gestión Urbana Sostenible, priorizando la residencial.	N.º de licencias otorgadas anualmente para edificaciones multifamiliares	**2014**	**216**	**200**	161	154	190	121	143
		Porcentaje de ejecución del Plan Urbano	**2016**	**0%**	**65%**	-	-	15%	30%	50%
		Porcentaje del PIA destinado al programa presupuestal de gestión de riesgos	**2016**	**0.8%**	**3.0%**	1.07%	1.17%	0.93%	0.93%	0.75%

Fuente: Informe N° 285- 2021 SGLEP-GAC/MM de la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas y Memorándum N° 424- 2021 GDUMA/MM de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Elaboración*: GPP*

Este Objetivo tiene como finalidad la promoción de una gestión urbana sostenible priorizando la residencialidad. A través del Plan Urbano Distrital (PUD), el distrito promueve su desarrollo siguiendo la lógica de una ciudad compacta de usos mixtos, incentivando actividades complementarias a la residencial. A su vez la recuperación de las vías locales con estrategias de orden del tráfico con un nuevo enfoque de movilidad, priorizando la accesibilidad a pie y ampliando la red de vías de micromovilidad, con los principales sistemas de transporte público e interconexiones con las ciclovías de los distritos colindantes.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES · CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA · Gerente · Gerencia de Planificación y Presupuesto · V°B°

Gráfico 7
Comportamiento del Indicador, N.º de licencias otorgadas para edificaciones multifamiliares

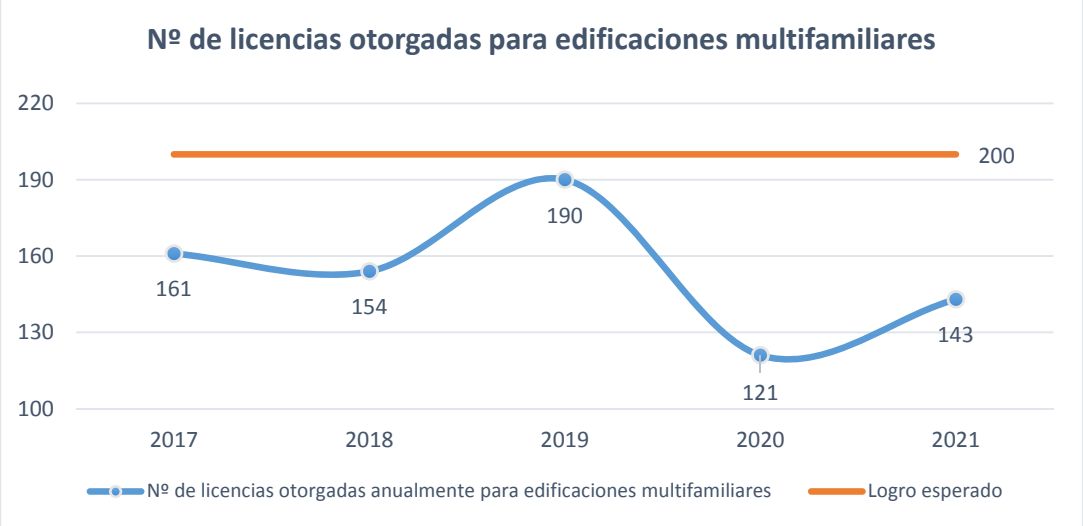

Fuente: Informe N° 285- 2021 SGLEP-GAC/MM de la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas
Elaboración: GPP.

Para el primer indicador "N° de Licencias otorgadas anualmente para edificaciones multifamiliares", muestra un comportamiento creciente desde el 2017 al 2019 con respecto a la meta esperada. Siendo un indicador decreciente, se ha otorgado licencias para edificaciones multifamiliares por debajo del límite permisible deseado. En el año 2019 se otorgaron 190 licencias equivalente al 95% del logro esperado. Con respecto a los años 2020 y 2021, hubo una reducción significativa de licencias en el distrito correspondiente a 121 y 143 licencias respectivamente, como consecuencia de la inmovilización social por efectos de la pandemia por COVID-2019.

En relación con el segundo indicador "Porcentaje de ejecución del Plan Urbano", muestra una ejecución progresiva de 15% en el año 2019, 30% en el año 2020 y 50% a diciembre de 2021. Cabe indicar que en el contexto social y económico: El escenario de la Emergencia Sanitaria del Covid-19 los ha llevado a tener una mayor y mejor gestión en proyectos urbanos e instrumentos técnicos normativos que fomenten el uso del espacio público, el uso de otros métodos de transporte de micromovilidad personal y una mejor compatibilidad de actividades urbanas coadyuvando a la coexistencia de la actividad residencial y comercial.

Gráfico 8

Comportamiento del Indicador, Porcentaje de ejecución del Plan Urbano

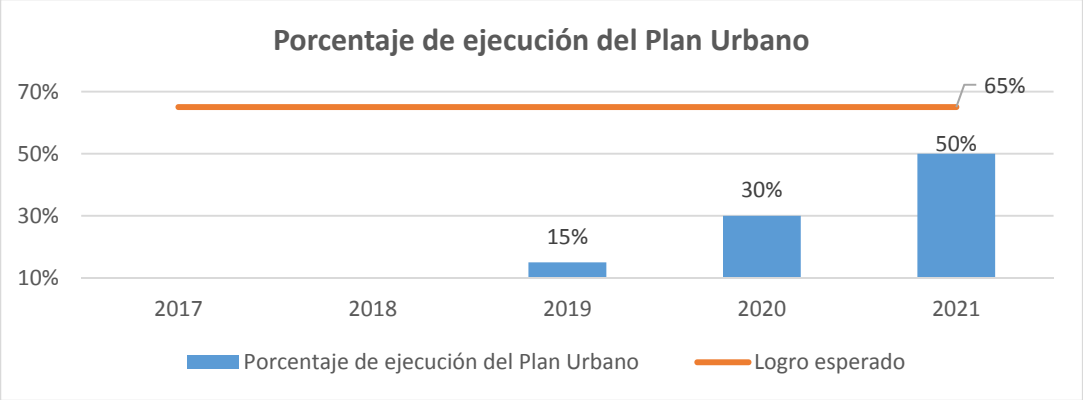

Fuente: Memorándum N° 424- 2021 GDUMA/MM de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Elaboración: GPP

Por último, el tercer indicador "% del PIA destinado al programa presupuestal de gestión de riesgos", muestra un comportamiento tendencial en los cinco años de seguimiento del indicador entre 1.07% a 0.75%, del total del presupuesto de apertura institucional, recursos destinados para el programa presupuestal PP 068 poco significativo con respecto al PIA de la entidad.

Para el año 2020 el Presupuesto inicial del PP 068 "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" ascendió a S/ 1,982,698 millones, que representa el 0.93% del PIA total ascendente a S/ 212.8 millones de soles. Mientras que en el PIA del año 2021 su asignación presupuestal, ascendió en S/ 1,714,783 millones de soles, que representa el 0.75% del PIA total ascendente a S/ 228,004,757 millones de soles. Significativamente menor a los recursos destinados inicialmente en el presupuesto del año anterior (Consulta Amigable del MEF, 2021).

Gráfico 9

Comportamiento del Indicador, Porcentaje del PIA al PP de gestión de riesgos.

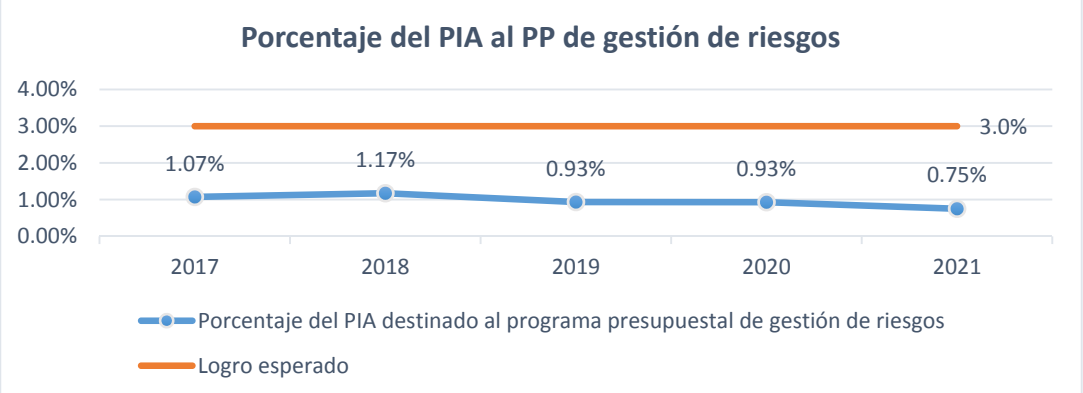

Fuente: Consulta Amigable del MEF https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx;
Elaboración: GPP.

OED.5: Mejorar la calidad ambiental

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que toda ciudad debe contar con una extensión de espacios verdes entre un rango de 9 y 15 m2 por persona (Pizzichini & Aldalur, 2019).

Con respecto al objetivo estratégico en mención, se utilizó el indicador "Ratio área verde/habitante", cuya finalidad consiste en promover la gestión de un sistema de áreas verdes, articulando los ecosistemas y los parques del distrito.

Tabla 6

Resultado de los Indicadores del OED 5, según PDLC 2017 -2021

COD. OED	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR OED	Año base	Línea base	Logro esperado	2017	2018	2019	2020	2021
OE5	Mejorar la calidad ambiental	Ratio área verde/habitante	2014	13.6	13.6	13.09	12.38	11.0	11.01	11.02

Nota: Para el cálculo de área verde/habitante del 2018 se realizó considerando una población de 81,932. Así mismo, para el cálculo área verde/habitante 2019 en adelante se actualiza el número de población a 99,337 (INEI 2017). Debido a ello el crecimiento de áreas verdes frente al crecimiento población no es significativo.
Fuente: Informe N° 209- 2021 SGLPAV-GOSP/MM de Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes. Elaboración: GPP.

Gráfico 10

Comportamiento del Indicador, Ratio área verde/habitante.

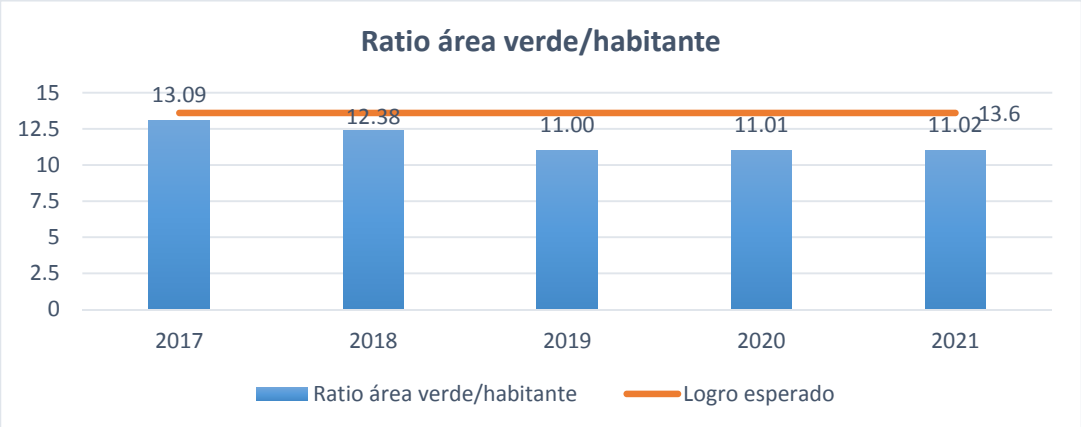

Fuente: Informe N° 209- 2021 SGLPAV-GOSP/MM de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes. Elaboración: GPP.

Este indicador muestra una media de 86% de avance respecto la meta establecida para el año 2021. Para el cálculo de área verde/habitante del año 2020 se realizó considerando una población de 99,337 según el Censo Nacional del INEI en el año 2017, por lo que el crecimiento de áreas verdes frente al crecimiento poblacional no es significativo.

Al respecto, la cobertura de área verde que se cuenta es de 1´093,806.79 m2, de los cuales 751,578.41 m2 se encuentra tercerizada y dentro de sus actividades no está incluido el incremento de área verde. Sin embargo, el área administrada

directamente por la municipalidad durante los años 2019 y 2020 incremento en 3,024 m2 de área verde. Se priorizó la actividad "Crecimiento con más Áreas Verdes en zonas de playas", debido a ello se incrementó en 1,184.7 m2/área verde durante el año 2021 (octubre).

OED.6: Consolidar al distrito como centro de comercio y servicios de calidad

En el marco de este objetivo estratégico territorial, se establecieron dos indicadores "N° de empresas existente en el distrito" y "Grado de densidad empresarial (empresas x cada mil de habitantes)".La densidad empresarial según INEI (2018), es el cociente resultante de dividir el número total de empresas entre el total de población multiplicado por cada mil habitantes. Esto muestra la relación que existe en un territorio entre el número de empresas por cada mil habitantes. Cuanto mayor es la densidad empresarial en un territorio tendrá más actividad empresarial y lo más probable, es que se trate de un área económicamente más activa.

Tabla 7

Resultado de los Indicadores del OED 6, según PDLC 2017 -2021

COD. OED	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR OED	Año base	Línea base	Logro esperado	2017	2018	2019	2020	2021(a)
OE6	Consolidar al distrito como centro de comercio y servicios de calidad	N.º de empresas existentes en el distrito	2014	27,789	29,000	10,158	10,080	10,396	10,275	9,999
		Grado de densidad empresarial INEI (empresas x cada mil habitantes)	2014	332	320	102	102	105	104	101

Nota: (a) La información del 2021 han tomado fecha de corte 06 de diciembre de 2021.
Fuente: Informe N° 493- 2021 SGC-GAC/MM de la Subgerencia de Comercialización. Elaboración: GPP.

Gráfico 11

Comportamiento del Indicador, N.º de empresas existentes en el distrito.

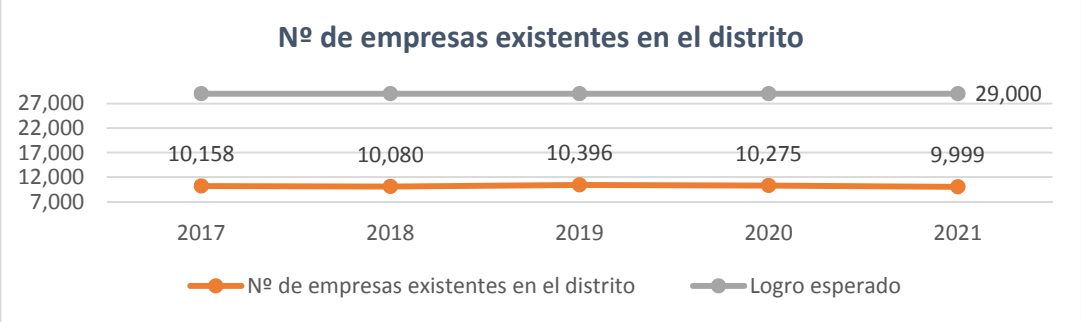

Fuente: Informe N° 493- 2021 SGC-GAC/MM de la Subgerencia de Comercialización. Elaboración: GPP.

En el año 2021 se otorgaron un total de 9,999 licencias de funcionamiento. De otro lado desde el 2020 han existido situaciones extraordinarias como la pandemia y el estado de emergencia sanitaria declarada por el COVID 19, lo cual ha tenido un impacto negativo local, como la disminución considerable de empresas existentes en el distrito, las cuales tuvieron que cerrar ante esta situación.

La municipalidad desde su rol promotor del desarrollo económico distrital emitió diversas normas que permitieron el cambio temporal de giro, para aquellos establecimientos que por su actividad económica que por medidas de bioseguridad debían permanecer cerrados, cambiando a giros permitidos, como los de abastecimiento básico.

"De otro lado, la Subgerencia de Comercialización informa que ha verificado que la línea de base y los logros esperados han sido sobredimensionados, sugiriendo sincerar las cifras a efectos de cumplir efectivamente con los objetivos planteados"

Gráfico 12

Comportamiento del Indicador, Grado de densidad empresarial INEI.

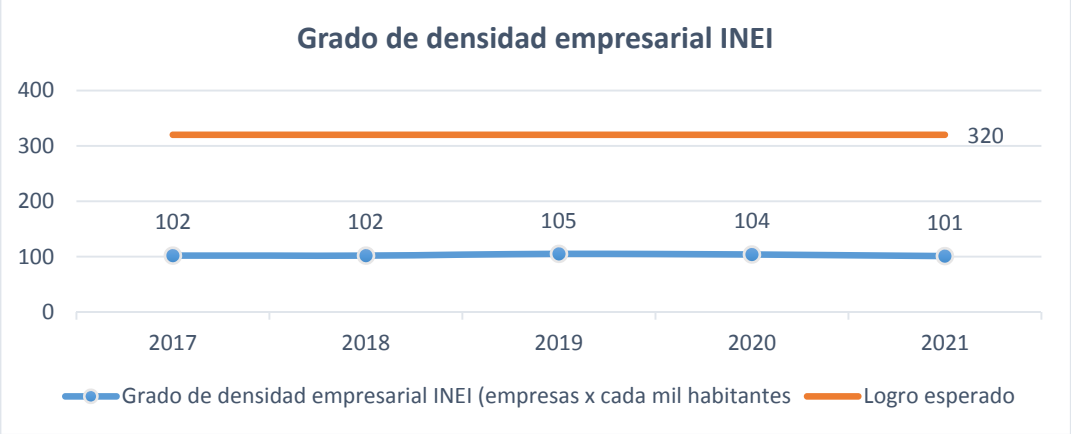

Fuente: Informe N° 493- 2021 SGC-GAC/MM de la Subgerencia de Comercialización. Elaboración: GPP.

Con relación al segundo indicador "Grado densidad empresarial (empresas x cada mil de habitantes)". Entre el 2017 al 2019, el comportamiento fue tendencial escalonado, con una brecha significativa con respecto a la meta esperada según el PDLC. En los años 2020 y 2021 debido a la emergencia sanitaria, el comportamiento fue variable no significativa hubo una reducción de 104 a 101 del grado de relación que existe en Miraflores entre el número de empresas por cada mil habitantes, por debajo de la meta establecida según el PDLC vigente.

Así mismo la Subgerencia de comercialización informa que uno de los factores negativos para el desarrollo económico local se ha dado por el impacto causado por la Pandemia y el estado de emergencia sanitario declarado a causa del COVID-19, tomando acciones para sostener el desarrollo económico distrital, emitiendo normatividad que permitieron el cambio temporal de giro, para aquellos

establecimientos que por medidas de bioseguridad debían permanecer cerrados. Igualmente, habilitó la atención virtual y sin costo para el recurrente, además se continuó realizando simplificación administrativa en todos los procedimientos vinculados al acceso al mercado, los mismos que se pueden realizar de manera virtual o presencial.

OED.7: Desarrollar la calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo

En el presente objetivo estratégico, se establecieron dos indicadores "N° de visitas anuales a la Huaca Pucllana" y "N° de habitaciones disponibles en estacionamientos hoteleros y de hospedaje".

Tabla 8

Resultado de los Indicadores del OED 7, según PDLC 2017 -2021

COD OED	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR OED	Año base	Línea base	Logro esperado	2017	2018	2019	2020	2021(a)
OE7	Desarrollar la calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo	N.º de visitas anuales a la Huaca Pucllana	2015	84445	92,000	138,091	168,125	176,532	26,138	11,183
		N.º de habitaciones disponibles en establecimientos hoteleros y de hostales	2015	4,930	5,300	809	1,312	8,044	7,623	8,419

Nota: (a) La información del 2021 han tomado fecha de corte 30 de noviembre de 2021.
Fuente: Informe N° 410- 2021 GCT/MM de la Gerencia de Cultura y Turismo. Elaboración: Propia.

Gráfico 13

Comportamiento del Indicador, N.º de visitas anuales a la Huaca Pucllana.

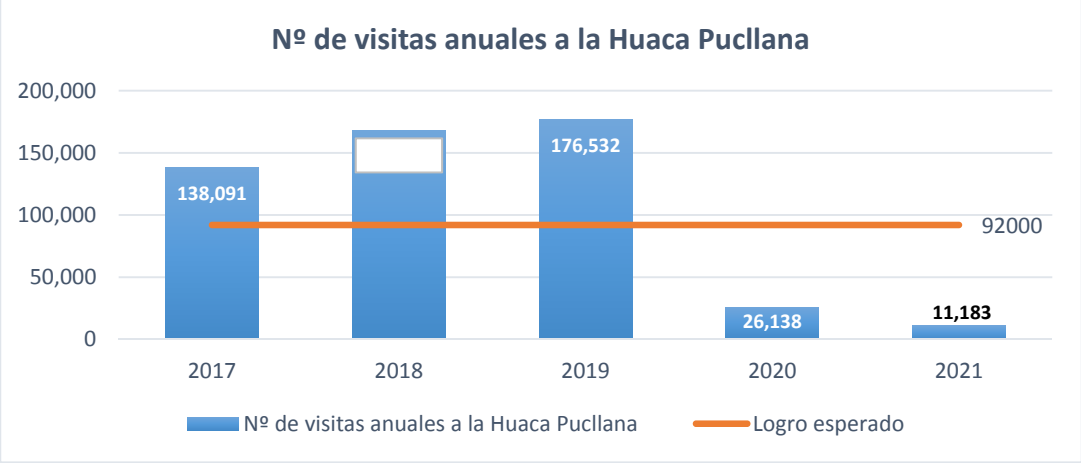

Fuente: Informe N° 410- 2021 GCT /MM de la Gerencia de Cultura y Turismo. Elaboración: Propia

Para el primer indicador "N° de visitas anuales a la Huaca Pucllana". Entre los años 2017 al 2019, mostró un comportamiento tendencial creciente, logrando superar la meta esperada de 92,000 visitas anuales, según lo establecido en el PDLC. Mientras que para el año 2020, como consecuencia de la declaratoria de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno Central por las graves circunstancias ocurridas a consecuente del brote del COVID 19, ocasionó una disminución considerable de visitas turísticas ascendiendo a 26,138 visitantes. Pero con el inicio de la fase 4 de la reactivación económica en el año 2021, el indicador muestra una recuperación de 11,138 visitas lo que representa el 12.15% de avance respecto la meta establecida para el año 2021.

Gráfico 14

Comportamiento del Indicador, Habitaciones disponibles en hoteles y hostales.

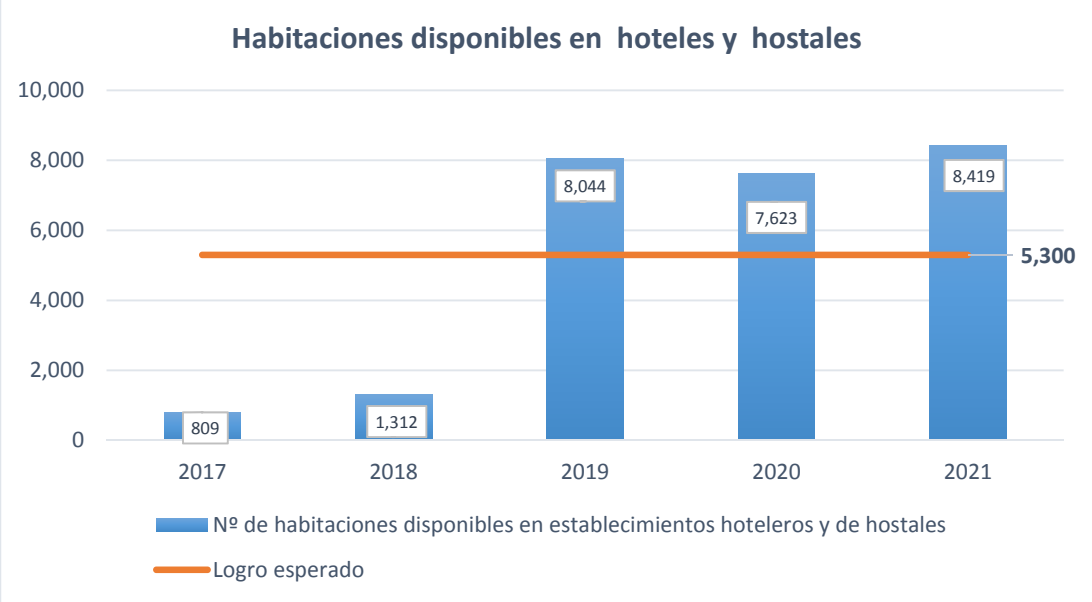

Fuente: Informe N° 492- 2021 SGC-GAC /MM de la Subgerencia de Comercialización. Elaboración: Propia

Con relación al segundo indicador "Número de habitaciones disponibles en estacionamientos hoteleros y de hospedaje", permite conocer la oferta hotelera y de hospedaje orientado al servicio del público para su comodidad y calidad.

Mostrando para el año 2021, se ha tenido un crecimiento importante, por lo que podemos señalar que a la actualidad se cuentan con 8,419 habitaciones disponibles en 119 establecimientos de hospedaje categorizados según fuente MINCETUR* y 97 establecimientos sin categorización.

Igualmente, en el año 2020 se tuvo un avance de 7,623 habitaciones con respecto a las 5,300 habitaciones como meta anhelada. Lo que representa un 143.8% de avance (meta superada) respecto a lo esperado.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES - CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA Gerente - Gerencia de Planificación y Presupuesto - V°B°

Por otra parte, las medidas adoptadas para la mejora en el desempeño de los trece (13) indicadores planteados en el PDLC, por las diferentes unidades orgánicas, con el fin de lograr el cumplimiento de los logros esperados fueron:

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana, en el cumplimiento de las condiciones de cambio de los objetivos estratégicos correspondientes, plantea la adquisición de nuevos equipos tecnológicos inteligentes (Proyecto Smart City) que permitan disminuir la inseguridad ciudadana, lo cual beneficiará las estrategias aplicadas en el patrullaje del distrito y en el bienestar de los vecinos miraflorinos y visitantes del distrito.
- La Gerencia de Participación Vecinal, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, ha contemplado la implementación de un sistema virtual de participación vecinal que contribuya al fomento del interés de vecinos en las actividades que desarrolla la Municipalidad y cumplir con las metas planteadas.
- La Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Urbano, propone tomar en cuenta la priorización de indicadores de desempeño que permitan verificar los cambios generados a partir de las intervenciones de desarrollo urbano sostenible, como la implementación de más vías de micro movilidad.
- La Subgerencia de Desarrollo Ambiental, para el cumplimiento de sus metas planteadas adopta reforzar los programas medioambientales de la Municipalidad como: Basura que no es basura; Reciclado de Aparatos Electrónicos (RAE); Recolección de aceite vegetal usado (AVU); Desplastifica Miraflores; entre otros.
- La Gerencia de Cultura y Turismo, mantener el seguimiento periódico de sus metas propuestas, efectuando sus proyecciones, en cuanto a la programación física y del gasto en coordinación con la Subgerencia de Presupuesto, previo a la realización de eventos que permitan conseguir mejores resultados.

Producto de las principales intervenciones o acciones que se han ejecutado en Miraflores y han aportado al logro de los OED, se reportan los siguientes:

OED N°	Objetivo Estratégico	Logros
01	Mejorar la vida de los miraflorinos.	La Municipalidad de Miraflores, logró la creación de entornos que le brinden las oportunidades para tener una vida sana, productiva y creativa a los miraflorinos. Dentro de las mejoras de espacios para las prestaciones de salud a los vecinos, y ofrecer un servicio inclusivo ante cualquier eventualidad como la emergencia sanitaria acontecida desde el 2020, realizó la remodelación y ampliación integral

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
Gerencia de Planificación y Presupuesto
V°B°

OED N°	Objetivo Estratégico	Logros
		del Centro Médico De Miraflores. Igualmente, como como parte de la prevención de la salud pública en el distrito. se edificó la Veterinaria Municipal de Miraflores "MiraVet", consultorio veterinario que ofrece servicios veterinarios básicos a costo social. Del mismo modo, con el fin de ofrecer un mejor servicio a los adultos mayores y personas con habilidades diferentes desde el 2019 puso en marcha el primer "bus inclusivo" del distrito.
02	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana	Sobre los niveles de seguridad ciudadana, se logró implementar el programa "El Sereno de mi Barrio" consolidando los vínculos entre los serenos y los vecinos dentro de la gobernanza y gobernabilidad del gobierno de turno, logrando el premio de Buenas prácticas de gestión pública 2020. De igual forma, "Alerta Miraflores" plataforma de atención al vecino para atender llamadas y acudir a una emergencia en cualquier lugar de Miraflores, intercomunicado con la Policía Nacional, bomberos, paramédicos.
03	Mejorar la gobernanza	Se logró ampliar los mecanismos de participación ciudadana incluyendo a jóvenes, niños y mayores, con la creación del "Concejo consultivo de niños" para que generen propuestas, ideas o soluciones que orienten al gobierno municipal en el desarrollo del distrito. Igualmente, la creación de "Agentes Comunitarios Salud Mental", para la promoción y prevención a favor de la salud mental de la población del distrito principalmente a la más vulnerable.
04	Promover una gestión urbana sostenible, priorizando la residencialidad	Se realizó reajustar el "Plan Urbano Distrital de Miraflores", el cual tiene vigencia hasta el año 2029. Como un instrumento de planificación urbana sobre la residencialidad, usos mixtos y movilidad urbana sostenible. Asimismo, se mejoró espacios públicos inclusivos y ecoeficientes como "mejoramiento del parque Kennedy".

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

OED N°	Objetivo Estratégico	Logros
05	Mejorar la calidad ambiental	Se consiguió el reaprovechamiento del recurso hídrico con el tratamiento de agua residual doméstica para su reutilización con la creación de una planta de tratamiento de aguas residuales, para el riego de sus parques y jardines a través de un sistema automatizado con tecnología de tratamiento Moving Bed Bio Reactor; que permite liberar agua potable para consumo humano, que antes era utilizada para el riego de las áreas verdes.
06	Consolidar al distrito como centro de comercio y servicios de calidad	Se implementó "Mercados Itinerantes" la articulación la participación de agricultores, productores orgánicos y artesanos en zonas estratégicas del distrito para ofrecer frutas, verduras, cereales entre otros alimentos de primera necesidad de manera directa a la población miraflorina a precio justo y con las medidas sanitarias garantizadas.
07	Desarrollar la calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo	Se estableció el "Circuito turístico de Miraflores", con el objetivo de incentivar la visita a museos, parques y calles emblemáticas del distrito. Los recorridos más resaltantes son: • Ruta Mario Vargas Llosa. • Tour Huaca Pucllana de Día /Noche. • Tour a Casa Museo Ricardo Palma. • Ruta Ecológica. • Ruta del Arte. • Tour al Parque Reducto n°2. • Tour por las Casonas. Igualmente se implementó la Ruta turística **"Lima por el Bicentenario",** donde de aprecian los principales atractivos naturales, históricos y arqueológicos de dichos distritos • Museo de sitio Pucllana. • Malecones de Miraflores. • Parque María Reiche. • Parque de los Niños. • Parque Miguel Grau. • Parque del Faro de la Marina. • Parque Raimondi. • Parque del Amor. • Parque Alfredo Salazar.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
Gerencia de Planeación y Presupuesto
V°B°

4. Medidas para mejorar los Objetivos Estratégicos Distritales.

Dentro de las intervenciones que requieren acciones factibles para el logro de los objetivos, se detalla a continuación:

- La revisión de la contribución de las acciones estratégicas al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDLC.

- Asimismo, las fallas en los mecanismos de medición de cumplimiento de metas, ante la carencia de evaluación para los indicadores del PDC en las acciones estratégicas distritales. Al no contar con métricas de resultados dificultan reflejar el resultado final según el cumplimiento de las metas. Dichos indicadores son útiles porque muestran el impacto o beneficio de los productos que van a contribuir con las condiciones de cambio que se relejan en los objetivos estratégicos del PDLC de Miraflores.

- Como parte de las estrategias de mejoras en la elaboración del nuevo PDLC 2022 al 2030 se debe tomar en cuenta lo expuesto.

Por otra parte, las buenas prácticas, adoptadas durante los años de vigencia del PDLC para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados, que deben seguir aplicándose, se presentan a continuación:

- Dentro de la contribución al logro del OE1 Mejorar la vida de los miraflorinos, se han desarrollado acciones estratégicas institucionales en implementación de "Incrementar la práctica del deporte masivo" que deben mantener la continuidad, como la adecuación de algunas actividades presenciales deportivas a formatos virtuales para seguir ampliando la cobertura entre ellos: Ajedrez, Bailes urbanos, entre otros que se considere pueden llevarse a cabo por plataformas virtuales y /o semi presencial.

- Igualmente, en la contribución al logro del OE2 Mejorar los niveles de seguridad ciudadana, se han desarrollado acciones estratégicas institucionales en implementación de "Optimizar los protocolos de intervención del Serenazgo para diferentes situaciones de emergencia ", se debe continuar impulsando el desarrollo de la Estrategia Integral El Sereno de mi Barrio, que consolida los vínculos entre los serenos y los vecinos, dando mejor protección. Promoviendo la gobernanza integral en seguridad ciudadana y fortaleciendo la política de seguridad. Cabe recalcar que dicha iniciativa "El Sereno de mi Barrio", fue considerado como Buena Práctica en Gestión Pública por Ciudadanos Al Día en el año 2020 (Municipalidad Distrital de Miraflores, 2021).

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

- De la misma manera, en la contribución al logro del OE5 “Mejorar la calidad ambiental”, se han desarrollado acciones estratégicas institucionales en implementación de “Implementar sistemas de aguas residuales para el riego urbano” que merece su continuidad y replica en el reaprovechamiento del recurso hídrico con el tratamiento de agua residual doméstica para su reutilización mediante el riego de sus parques y jardines a través de un sistema automatizado con tecnología de tratamiento es MBBR (Moving Bed Bio Reactor). Este proceso a su vez permite liberar agua potable para consumo humano, agua que antes era utilizada para el riego de las áreas verdes, como se describe en el Plan de Desarrollo Turístico Local 2021-2025 del distrito de Miraflores.

5. Conclusiones

- El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021 contiene siete (07) Objetivos Estratégicos Distritales (OED), los cuales se miden a través de trece (13) indicadores. De los OED, uno (01) a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano (GDH), dos (02) a cargo de la Gerencia de seguridad Ciudadana (GSC), uno (01) a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal (GPC), dos (02) a cargo de la Gerencia de Planificación Presupuesto (GPP), cuatro (04) a cargo de la Gerencia de Autorización y Control (GAC), Uno (01) a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano Medio Ambiente (GDUMA), uno (01) a cargo de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos (GOSP) y uno (01) a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo

- La Municipalidad Distrital de Miraflores, presenta un buen nivel de desempeño en el cumplimiento de los OED del PDLC 2017 – 2021, en razón que, del total de 13 indicadores: cuatro (04) cumplieron la meta programada, superando el 100%; seis (06) alcanzaron un porcentaje de cumplimiento superior al 80%, encontrándose en el rango del porcentaje de 50%- 99; dos (02) alcanzaron un cumplimiento menor a 50% y uno (01) alcanzó un valor negativo.

- Contrariamente, no se puede mostrar el desempeño de la ejecución total de las Acciones Estratégicas Distritales (AED), toda vez que no se cuentan con sus respectivos indicadores para poder evaluarse; situación que dificulta mostrar el resultado final según el cumplimiento de las metas y conocer el impacto o beneficio de los productos que van a contribuir con las condiciones de cambio que se relejan en los objetivos estratégicos distritales de Miraflores.

- Al realizar la evaluación se han observado algunas debilidades en ciertos indicadores de los OED, así como en algunas AED, que sumados esfuerzos no contribuyen plenamente al logro de los objetivos estratégicos definidos. Por ejemplo, la meta establecida para el indicador de “percepción de inseguridad” del OED.2 “mejorar los

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES – CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA – Gerente – V°B° – Gerencia de Planificación y Presupuesto

niveles de seguridad ciudadana" es demasiado optimista e inapropiado, toda vez que el porcentaje considerado como línea base tomó como referencia la encuesta de opinión pública de "Ciudad Nuestra" porcentaje que dista de los informes técnicos estadísticos trimestrales elaborado por la fuente oficial del INEI desde el año 2017 de manera permanente. Igualmente, con el OED.1" Mejorar la vida de los miraflorinos." La meta establecida para el IDH resulta una valla muy alta, considerando que PNUD califica como muy alto a puntuaciones superiores a 0.8 y según el reporte de "El Reto de la igualdad" publicado en el año 2020, la comuna miraflorina se encuentra entre las cinco ciudades con el más alto IDH en el país con puntuaciones superiores a 0.8.

- El Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 del distrito de Miraflores tiene como fecha de vencimiento el 31 de diciembre del presente año fiscal 2021.

- El Plan Estratégico Institucional 2018-2020 y con horizonte ampliado al 2024, deberá actualizarse y alinearse al nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado a formular.

6. Recomendaciones

- Continuar con el involucramiento de la población a través de programas de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada, permitirá que los tres actores (Policía Nacional del Perú, Municipalidad – Serenazgo y Población) trabajen conjuntamente para reducir los índices de inseguridad ciudadana (percepción de inseguridad y victimización) en el distrito.

- Formular un nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Miraflores para el periodo 2022 – 2030, que establezca los OED y AED con sus correspondientes indicadores y metas anuales programadas

- Dada las dificultades presentadas en la medición de los indicadores de sus OED y AED, se recomienda la construcción de indicadores más precisos en su medición, que reflejen los resultados que se desean alcanzar, cuyas fuentes de verificación sean confiables, y poseer características SMART (específico, medible, alcanzable, realista y temporalmente determinado), contando para ello con la asistencia técnica de la Gerencia de Planificación Presupuesto (GPP), del Centro de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, la "Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos"- CEPLAN y demás normatividad vigente de competencia.

- Así mismo para la formulación de los OED y AED se deberá tomar en cuenta la "Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado"- CEPLAN. Ello permitirá medir y evaluar eficientemente su avance durante el nuevo periodo de ejecución.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

- Por último, actualizar el Plan Estratégico Institucional 2022- 2024 y articularlo con el PDLC a formular, conteniendo mejoras en la determinación de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, y de los indicadores de gestión.

7. Anexos

- Matriz de Resultados de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos del PDLC 2017-2021 del Distrito De Miraflores.
- Informe de Evaluación de Implementación del PDLC 2017-2021 correspondiente al Año 2020.
  https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2021/10/Informe-de-Evaluacion-2020-PDLC-Miraflores.pdf
- Reporte de Seguimiento del PDLC 2017-2021 correspondiente al Año 2020.
  https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2021/09/Reporte-de-Seguimiento-del-PDLC-A%c3%b1o-2020-2.pdf
- Informe de Evaluación PEI 2020 – MM.
  https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/Informe-de-Evaluacion-PEI-2020-MM.pdf
- Informe de Evaluación PEI 2019 – MM
  https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/Informe-de-Evaluacion-PEI-2019-MM.pdf

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto

MATRIZ DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDLC 2017-2021 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

CÓD. OED	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR OED	LOGRO ESPERADO 2021	Avance del Indicador 2017-2021		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	AÑO BASE	LINEA BASE	VALOR OBTENIDO ANUAL				
				Valor obtenido promedio	% Avance				2017	2018	2019	2020	2021
OE1	Mejorar la vida de los miraflorinos.	Índice de Desarrollo Humano	**0.8768**	**0.8275**	**94.4%**	Gerencia de Desarrollo Humano	2012	**0.7971**	0.8143	0.8254	0.8326	0.8326	0.833
OE2	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana	Percepción de inseguridad	**26.0%**	**87.5%**	**336.5%**	Gerencia de seguridad Ciudadana	2012	**34.0%**	79.1%	91.0%	89.1%	88.0%	90.2%
		Tasa de Victimización	**22%**	**20.8%**	**94.4%**	Gerencia de seguridad Ciudadana	2012	**29.8%**	23.9%	22.6%	20.9%	17.3%	19.1%
OE3	Mejorar la Gobernanza	Nº de participantes de los procesos de presupuesto participativo	**100**	**51**	**51.4%**	Gerencia de Participación Vecinal	2015	**25**	60	65	34	44	54
		% de ejecución del gasto munlcipal.	**96%**	**87.5%**	**91.1%**	Gerencia de Planificación Presupuesto	2015	**94.0%**	95.7%	95.0%	83.4%	89.1%	74.3%
OE4	Promover una Gestión Urbana Sostenible, priorizando la residencial.	Nº de licencias otorgadas anualmente para edificaciones	**200**	**154**	**76.9%**	Gerencia de Autorización y Control	2014	**216**	161	154	190	121	143
		Porcentaje de ejecución del Plan Urbano	**65%**	**32%**	**48.7%**	Gerencia de Desarrollo Urbano Medio Ambiente	2016	**0%**			15%	30%	50%
		Porcentaje del PIA destinado al programa presupuestal de gestión de riesgos	**3.0%**	**0.97%**	**32.4%**	Gerencia de Planificación y Presupuesto	2016	**0.8%**	1.1%	1.2%	0.9%	0.9%	0.8%
OE5	Mejorar la calidad ambiental	Ratio área verde/habitante (m2/hbte.)	**13.6**	**11.7**	**86.0%**	Gerencia de Obras y Servicios Publicos	2014	**13.6**	13.09	12.38	11.00	11.01	11.02
OE6	Consolidar al distrito como centro de comercio y servicios de calidad	Nº de empresas existentes en el distrito	**29,000**	**10,182**	**35.1%**	Gerencia de Autorización y Control	2014	**27,789**	10,158	10,080	10,396	10,275	9,999
		Grado de densidad empresarial INEI (empresas x cada mil habitantes)	**320**	**103**	**32.1%**	Gerencia de Autorización y Control	2014	**332**	102	102	105	104	101
OE7	Desarrollar la calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo	Nº de visitas anuales a la Huaca Pucllana	**92,000**	**104,014**	**113.1%**	Gerencia de Cultura y Turismo	2015	**84,445**	138,091	168,125	176,532	26,138	11,183
		Nº de habitaciones disponibles en establecimiento s hoteleros y de hostales	**5,300**	**5,241**	**98.9%**	Gerencia de Autorización y Control	2015	**4,930**	809	1,312	8,044	7,623	8,419

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA
Gerente
V°B°
Gerencia de Planificación y Presupuesto